

MUNICIPIO DE SOMBRERETE

DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN

En la localidad de José Santos Bañuelos Nuevo municipio de Sombrerete, del estado de Zacatecas; siendo las de 12:00 horas del día 04 de Mayo del 2021, se reunieron en el lugar de la obra denominada Mantenimiento de Pozo Profundo para Agua Potable, las siguientes personas:

| Nombre | Cargo | |
|------------------------------------|-------------------------------|--|
| LAET, RAMSES RIOS RODARTE | PRESIDENTE MUNICIPAL | |
| LIC. ALEJANDRA DONAJII OLMOS DIAZ | SINDICA MUNICIPAL | |
| L.S.C. JAIME ARTURO VIEDMA CECEÑAS | DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL | |
| LIC. EDWIN CARLOS FLORES HERNANDEZ | CONTRALOR MUNICIPAL | |

Quienes asisten como representantes autorizados de las partes señaladas al acto de entrega—recepción y/o certificación de acciones del proyecto denominado: Mantenimiento de Pozo Profundo para Agua Potable, el cual fue ejecutada por: Ing. Edgar Iván Aguirre Fernández

El financiamiento para este proyecto se realizó en el marco del PROGRAMA FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL, con las siguientes aportaciones:

| Clave SIIPSO del proyecto | Total | Federal | Estatal | Municipal | Participantes |
|------------------------------|---------------|---------|---------|---------------|---------------|
| | \$ 128,320.00 | | | \$ 128,320.00 | |

Este proyecto inició el 29 de Marzo del 2021 y se concluyó el 10 de Abril del 2021. Al respecto, las personas que intervienen en este acto, confirman mediante un recorrido y/o verificación, el funcionamiento y la correcta aplicación de los recursos aportados al proyecto, el cual ha cumplido los objetivos planteados. Asimismo, si se trata de:

a) Obras de infraestructura social o proyecto de equipamiento

Constatan la entrega de la obra por parte del Contratista y la Presidencia Municipal de Sombrerete, al comité de obra, quien recibe y manifiesta explícitamente el compromiso de darle mantenimiento, conservarla, vigilar y sufragar su correcta operación. Y enfatizan que, en caso de obra de infraestructura, el ejecutor se obliga a responder de los defectos, vicios ocultos o cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido de conformidad con la legislación aplicable vigente en la materia.

b) Acciones sociales

-190.C





MUNICIPIO DE SOMBRERETE

DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL

Reciben del ejecutor del proyecto, el informe del cumplimiento de las acciones; así como el compromiso de dar seguimiento a los beneficios de estas acciones.

Quienes intervienen en este acto, también consultan a la comunidad si existen inconformidades sobre la ejecución de la obra o proyecto. Anotando las causas si las hubiera.

Los abajo firmantes declaran bajo protesta de decir verdad que toda la información asentada en este documento es cierta.

Entrega:

Recibi:

ACTONSO)

H. Ayuntamiento de Sombrerete, Zac.

Comité Comunitario

AET. Ramses Rios Rodarte

Presidente Municipal

Testigos:

L.S.C. Jaime After Vieding Ceceñas Director de Desarrollo social

Ing. Edgar Iván Aguirre Fernández

Por la empresa

Lic. Edwin Carlos Flores Hernández Contralor Municipal

